

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Área de Mercados

Edison, 4

28006 MADRID

Madrid, 30 de octubre de 2024

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, adjunto les remitimos la siguiente "**otra información relevante**" relativa a Redeia Corporación, S.A. (en adelante, Redeia):

El Consejo de Administración de Redeia, en sesión celebrada el 29 de octubre de 2024, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 en los siguientes términos:

- Tipo de operación: Pago de dividendo a cuenta
- Código ISIN: ES0173093024
- Fecha de pago: 7 de enero de 2025
- Fecha de registro (record date): 6 de enero de 2025
- Fecha de cotización ex dividendo (ex date): 3 de enero de 2025
- Dividendo bruto por acción: 0,2000 euros

El pago de dicho dividendo se hará a todas las acciones con derecho a dividendo el día 7 de enero de 2025, de acuerdo con la normativa de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), actuando como agente de pagos el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y se aplicará la retención pertinente en el momento de pago.

El importe está en línea con la política de dividendos que la compañía ha establecido en el marco de su plan estratégico para el periodo 2021-2025, que establece un suelo de 0,80 euros por acción con cargo a los resultados de los años 2024 y 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Emilio Cerezo Diez